

O.C. 1385

R.U.T.: 91.806.000-6
FACTURA ELECTRONICA
Folio: 8726230

S.A.
Y TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES, INSTALACIONES
ADO, ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES Y VEHICULOS.
IZ:
ÑA MACKENNA N° 55, SANTIAGO
O: 26939000 - FAX: 26939394

abastible
energía limpia
www.abastible.cl

NOMBRE Y CÓDIGO DEPENDENCIA EMISORA
28-PLANTA OSORNO
Camino Longitudinal 1155, Osorno, OSORNO

S.I.I. SANTIAGO CENTRO
28-08726230 / 0207562601

RCS

Nombre : GOBERNACION PROVINCIAL DE OSORNO
Dirección : BERNARDO O'HIGGINS 667 OFICINA 5
Comuna : OSORNO X Región
Giro o Act. : OT ACT SS PERS NCP
R.U.T. : 60.511.102-5

FECHA EMISIÓN		
31	12	2015
DÍA	MES	AÑO

Las facturas no pagadas a su vencimiento, podrán devengar el interés corriente vigente para operaciones no reajustables determinado por la SBIF. Transcurridos 15 días de atraso en el pago de la factura. Abastible podrá cobrar los gastos de	FECHA VENCIMIENTO 31-12-2015	CÓDIGO CLIENTE 0000018246	CONDICIONES DE VENTA Contado	COD. DEP. RECEP. 3H-3000
---	---------------------------------	------------------------------	---------------------------------	-----------------------------

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
8	UN Carga de gas 05 kg Normal	4.796,00	38.368
10	UN Carga de gas 15 kg Normal	12.247,00	122.470

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE OSORNO
OFICINA DE PARTES
ENTRADA 15 DIC. 2015
ID. DOC. 8189684
MINUTA

Guías de Despacho N° u Ordenes de Compra N° :
TOTAL AFECTO 160.838
19 % I.V.A. 30.559
MONTO TOTAL 191.397

Folio: 14540738-14540755

SON : CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE

CUADO, MEZCLA: PROPANO, BUTANO COMERCIAL
CARGA PELIGROSA.
CLASIF. LPG: 2 - N° ONU: 1075
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD E INSTRUCCIONES
EN PODER DEL TRANSPORTISTA

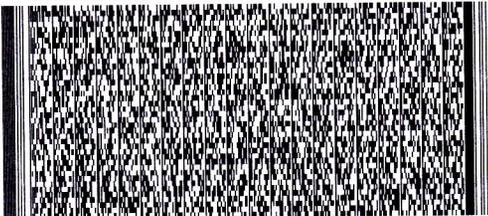
FORMA DE PAGO

Efectivo	<input type="checkbox"/>	Contado	<input type="checkbox"/>
Cheque	<input type="checkbox"/>	Crédito	<input type="checkbox"/>
Bco.:		Suc.:	

SOLICITANTE FACTURA Y RECEPCIÓN MERCADERÍA O SERVICIO PRESTADO

Nombre: _____
R.U.T.: _____ Fecha: ____/____/____
Recinto: _____
Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 4° y la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"



Timbre Electrónico SII
Res. 0 del - Verifique documento: www.sii.cl
Generado por Sign@ture (www.southconsulting.com)

CANCELADO

Si paga con cheque debe ser nominativo y cruzado a nombre de ABASTIBLE S.A.
Si la FACTURA no es reclamada dentro de los ocho días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (ART. 160 del Código del Comercio)

ABASTIBLE S.A.



Talón de Pago
Cancelada 31/12/2015

FACTURA N°
PAGAR HASTA EL
TOTAL A PAGAR \$

CAJA
28. DIC. 15
21

www.abastible.cl
ABASTIBLE S.A.
R.U.T.: 91.806.000-6
NOMBRE :
R.U.T. :
COD. CLIENTE :

CHEQUE EFECTIVO
BANCO _____ SUC. _____

TIMBRE CAJA

VENTANILLA	CONVENIO
BANCO DE CHILE	0011
BANCO SANTANDER SANTIAGO	6001

VALIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO